



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 02 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023467/2014 por el cual se solicita la aceptación del tema de Tesis, Directora, Co-Director y Miembros de la Comisión Asesora que a su vez actuará como Tribunal Examinador de la Biól. Cecilia Ruth Inés GIOVANOLA de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 390 – H.C.D.2010 y 527 – H.C.S. -2010);

Lo aconsejado por la Dirección de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fs. 78;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 79 vta. y de la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 80 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar el tema de Tesis, Directora, Co-Director y Comisión Asesora que a su vez actuará como Tribunal Examinador de la Biól. Cecilia Ruth Inés GIOVANOLA, DNI: 31.219.556, en la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE:

Tema: ACCIONES PILOTO PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE LA RIVERA DEL RÍO CEBALLOS (CÓRDOBA, ARGENTINA)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Directora: Dra. Cecilia TRILLO

Co-Director: Mgter. Ing. Agr. Gustavo Enrique RE

Comisión Asesora y Tribunal Examinador:

- Dr. Fernando BARRI
- Mgter. María Cecilia EYNARD
- Dra. Melisa A. GIORGIS

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. YERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	II REVISADO
ÁREA OPERATIVA	

1787